



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL DE No.  
**CEA-LPEP-002/2020**

BAJO NÚMERO DE CONTRATO:  
**CEA-RPE-002/20-SER**

RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DENOMINADOS:  
**"Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, para el ejercicio 2020"**

ACTA QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN ("LAS BASES")

SIENDO LAS 12:00 PM DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2020, SE HAN REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO CITADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROPONENTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DEL APARTADO C DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA RELATIVA A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "LA COMISIÓN" ("EL COMITÉ") DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, DONDE EN OBEDIENCIA A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERNO DE "LA COMISIÓN", "EL COMITÉ" DETERMINÓ QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL ATRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y CONCURSOS SEA EL ÁREA QUE DESARROLLE EL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PRESIDE ESTE ACTO EL C. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE ASISTENTE ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y CONCURSOS ACTUANDO MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DE No. CEA/DG/2020/012 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2020, POR LO QUE SE ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN", QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"; ASISTIDO POR EL C. CARLOS ALBERTO LARA OROZCO COMO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS (SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE "LA COMISIÓN") Y SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE "EL COMITÉ"

EL OBJETO DE ESTA JUNTA ES RESOLVER EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PROPONENTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN "LAS BASES" Y SUS ANEXOS; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PROPONENTES INTEGREN CORRECTAMENTE SUS PROPOSICIONES Y QUE LOS RESULTADOS AQUÍ ASENTADOS FORMEN PARTE DE LAS MISMAS.

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Gabriela Lozano T.

LPEP No. CEA-LPEP-002/2020  
Página 1 de 6





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANTE INASISTENCIA DEL PROPONENTE CORRESPONDERÁ LA DESESTIMACIÓN DE LA PROPUESTA DEL MISMO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 5 "LAS BASES"

SE INDICA QUE SÓLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS PROPONENTES QUE SE HAYAN ENTREGADO PERSONALMENTE EN ESTE ACTO O EN SU DEFECTO AQUELLAS RECIBIDAS EN EL CORREO ELECTRÓNICO [concursos@ceaslp.gob.mx](mailto:concursos@ceaslp.gob.mx)

"LA COMISIÓN" INFORMA QUE PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SI SE RECIBIÓ ARCHIVO DE PREGUNTAS ATRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO [concursos@ceaslp.gob.mx](mailto:concursos@ceaslp.gob.mx) POR PARTE DEL PROPONENTE GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.

"LA COMISIÓN" PROPORCIONA ENSEGUIDA LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS:

POR PARTE DEL PROPONENTE **GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** *¿Hay posibilidad que los turnos sean de 24x24 y no de 12x12?*

**Respuesta 1-** "LA COMISIÓN" ATRAVÉS DEL REPRESENTANTE DEL REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS RATIFICA LAS CONDICIONES PREVIAMENTE EXPUESTAS EN "LAS BASES"; LUEGO ENTONCES NO EXISTE POSIBILIDAD DE CAMBIO EN LOS HORARIOS YA EXPUESTOS.

**Pregunta 2.-** *¿Cuáles son los canales de comunicación operativos?*

**Respuesta 2-** "LA COMISIÓN" ATRAVÉS DEL REPRESENTANTE DEL REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS INDICA QUE, EN PRIMERA INSTANCIA, SE DEBERÁ REPORTAR AL RESPONSABLE DIRECTO DEL ÁREA DONDE SE PRESTEN LOS SERVICIOS. DE MANERA GLOBAL SE PODRÁ COMUNICAR AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE "LA COMISIÓN"

**Pregunta 3.-** *¿Cuáles son los alcances, para no incurrir en corresponsabilidades?*

**Respuesta 3-** "LA COMISIÓN" ATRAVÉS DEL REPRESENTANTE DEL REQUIRENTE INDICA QUE, (EN EL CASO DE POZOS O PLANTAS DE TRATAMIENTO COMO SITIOS DE PRESTACIÓN) LA RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ES COMUNICAR LO COMPETENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LOS CANALES DE COMUNICACIÓN OPERATIVOS YA DEFINIDOS.

**Pregunta 4.-** *Referente a la forma de pago ¿Efectuada la factura, cuantos días naturales tarda en efectuarse el pago?*

**Respuesta 4-** "LA COMISIÓN" ATRAVÉS DEL REPRESENTANTE DEL REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS REITERA LO EXPUESTO EN EL NUMERAL 3 DE "LAS BASES", DE DONDE SE TRANSCRIBE EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

*Los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo de "LA COMISIÓN", para tal efecto se deberán presentar los archivos PDF y XML a nombre de "LA COMISIÓN" (obligatoriamente dentro de los primeros cinco días naturales a la prestación mensual de los servicios) en la Subdirección de Recursos Humanos y Materiales adscrita a la Dirección Administrativa de "LA COMISIÓN"; el pago de las facturas se realizará contra los servicios devengados mensualmente.*

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Gabriela Lozano T.

LPEP No. CEA-LPEP-002/2020  
Página 2 de 6





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

EN VIRTUD DE NO EXISTIR MÁS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, NI TAMPOCO PREGUNTAS RESPECTO A LAS RESPUESTAS BRINDADAS POR "LA COMISIÓN", SE DA POR HECHO LA CONFORMIDAD DE LOS PROPONENTES CON LO DISPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA. SE INFORMA QUE, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A "LAS BASES", INCLUYENDO LAS CONTENIDAS EN ESTA ACTA, FORMARÁN PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

"LA COMISIÓN" RATIFICA LO EXPUESTO EN EL NUMERAL 7 DE "LAS BASES", ENSEGUIDA TRANSCRITO:

**7. - PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES, PROPOSICIONES CONJUNTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS. -**

**LA PROPUESTA.** - La propuesta de los proponentes deberá presentarse en idioma español, en **dos sobres** cerrados [el primero que incluya la documentación complementaria (distinta) y la propuesta técnica y el segundo que contenga la propuesta económica] **en forma inviolable**, conforme a las siguientes formalidades:

- a) La propuesta corresponderá a lo solicitado en "LAS BASES" y cada uno de sus anexos.
- b) La presentación de proposiciones por parte de los proponentes debe ser completa, uniforme y ordenada, en atención a las características, complejidad y magnitud de los servicios a prestar, pudiendo utilizar la guía de llenado proporcionada por "LA COMISIÓN"; en caso de que el proponente presente otros formatos, éstos deberán cumplir con cada uno de los elementos requeridos por "LA COMISIÓN" en tales guías de llenado.
- c) Los proponentes deberán anexar dentro del sobre de la propuesta los documentos solicitados (en carpeta de tres argollas u otro modo de presentación elegido por el proponente) e identificados con la leyenda del documento al que se refieren, en el orden solicitado por "LA COMISIÓN". Lo anterior con el fin de agilizar y transparentar el procedimiento.
- d) CON OBJETO DE AGILIZAR Y FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, "LA COMISIÓN" SOLICITA ATENTAMENTE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS SE CONSIDERE LO SIGUIENTE:
  - NO USAR DE GRAPAS, CLIPS Y/O CUALQUIER MATERIAL SIMILAR. PARA IDENTIFICAR Y/O SEPARAR LOS DOCUMENTOS ENTRE SÍ, SE PODRÁN USAR SEPARADORES.
  - PROCURANDO EL RECICLAJE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA EL USO DE CARPETAS (PREFERENTEMENTE PLÁSTICAS) DE ARGOLLAS, EN SUSTITUCIÓN DE CARPETAS DE PAPEL.
- e) Se precisa que una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.
- f) El par de sobres que contengan la proposición, deberán ser rotulados de acuerdo al formato identificado como (FORMATO TRECE)
- g) Se podrán foliar todos y cada uno de los documentos solicitados, en forma consecutiva, iniciando por la documentación complementaria, documentación técnica y documentación económica.
- h) Los documentos que integran la propuesta deberán ir dirigidos a **Jesús Alfonso Medina Salazar**, Director General de "LA COMISION".

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Gabriela Lozano T.

LPEP No. CEA-LPEP-002/2020

Página 3 de 6





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

- i) *La persona que asista al acto de apertura de proposiciones se deberá acreditar mediante carta poder simple y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, ante la falta de acreditación se admitirá la propuesta pero quien la entregue en el acto en comento estará presente en el mismo sólo como observador.*
- j) *Para efectos de transparentar la licitación y sus eventos, se solicita presentar en medio magnético (cd, dvd o memoria usb en su caso) en formato pdf (con resolución legible y mínima posible) de cada uno de los documentos signados y foliados que integren la proposición.*

*Además, se deberán presentar el impreso de "LAS BASES" y sus anexos foliados (a partir del último folio utilizado en la proposición) y rubricados por la persona facultada legalmente para ello.*

- k) Se solicita que la propuesta económica (con los precios propuestos y el importe total de la propuesta) deberá ser entregada en formato xls (excel o similar)
- l) Se notifica que el formato para la verificación de la recepción de los documentos que integran la proposición. (FORMATO DOCE del anexo 3.- Guía de llenado de "LAS BASES") se deberá entregar debidamente llenado el día de apertura de proposiciones económicas; ante la falta de tal formato "LA COMISIÓN" procederá a proporcionárselo.
- m) **Los Proponentes** son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas a tiempo; por tanto, se les recomienda estar con debida anterioridad a la hora establecida para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones.

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE "LA COMISIÓN":

1. A PLANTEAMIENTO EXPRESO DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRIENTE DE LOS SERVICIOS, SE REITERA LA CONDICIÓN INDICADA EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 2 DEL ANEXO A "LAS BASES" DENOMINADO **Anexo 2.-Propuesta técnica....:**

*La Comisión Estatal del Agua retendrá a la empresa adjudicada el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (2.5%), para lo cual la empresa deberá presentar el desglose del costo por servicio, en el cual se manifieste el costo directo por mano de obra.*

DICHO REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SE PRESENTARÁ ANEXO A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS PROPONENTES.

ASIMISMO, SE INDICA QUE LA OMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. SIN EMBARGO, LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN SERÁ OBLIGATORIA PARA EL PROPONENTE QUE RESULTARA ADJUDICADO, PREVIO A LA FIRMA DE CONTRATO.

2. EL PROPONENTE ADJUDICADO NO PODRÁ SUSCRIBIR EL CONTRATO SIN LA PRESENTACIÓN A SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" DE LA(S) RESPECTIVA(S) FIANZA(S) PREVIO A LA FECHA ESTABLECIDA EN "LAS BASES" O EN SU CASO EN EL FALLO.
3. CON OBJETO DE AGILIZAR Y FACILITAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, "LA COMISIÓN" SOLICITA ATENTAMENTE QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS SE CONSIDERE LO SIGUIENTE:

- a) **NO USAR DE GRAPAS, CLIPS Y/O CUALQUIER MATERIAL SIMILAR. PARA IDENTIFICAR Y/O SEPARAR LOS DOCUMENTOS ENTRE SÍ, SE PODRÁN USAR SEPARADORES.**

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Gabriela Lozano T.

LPEP No. CEA-LPEP-002/2020  
Página 4 de 6





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2021

- b) PROCURANDO EL RECICLAJE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA EL USO DE CARPETAS (PREFERENTEMENTE PLÁSTICAS) DE ARGOLLAS, EN SUSTITUCIÓN DE CARPETAS DE PAPEL.
- 4. SE INFORMA A TODOS LOS PROPONENTES QUE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA DEBERAN IR DIRIGIDOS AL LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ.
- 5. LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE.
- 6. SE LES INFORMA QUE PARA LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN ES NECESARIO QUE SE ENTREGUE EN LA FORMA QUE SE INDICA: UNA VEZ FIRMADA Y FOLIADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA PARTE DISTINTA Y/O LEGAL A ÉSTA, SE DEBERÁ ENTREGAR EN UN DISCO COMPACTO (O MEMORIA USB, SEGÚN EL CASO) EN FORMATO PDF CON RESOLUCIÓN LEGIBLE Y MÍNIMA POSIBLE. ADEMÁS, SE SOLICITA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONTENGA LOS PRECIOS OFERTADOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO XLS (EXCEL)

SE LES INFORMA QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS O A CUALQUIERA DE SUS ANEXOS, DERIVADA DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES O MODIFICACIONES, SERÁ CONSIDERADA COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS.

SE NOTIFICA QUE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDE A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y QUE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:30 AM EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020 EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", DOMICILIO YA CITADO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:55 PM DEL DÍA DE SU INICIO, SE ENTREGA COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ÍNTEGRO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS DE "LA COMISIÓN".

**POR LOS LICITANTES:**

No.	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA
1	GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V.	VÍCTOR SÁNCHEZ AGUILAR	

Gabriela Lozano T.

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

LPEP No. CEA-LPEP-002/2020

Página 5 de 6



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

2	KHEPRI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	JOSÉ DE JESÚS MONCADA ROBLES	
3	OSCAR VALADÉZ GUERRERO	GABRIELA LOZANO TRISTÁN	Gabriela Lozano T.

POR DE "LA COMISIÓN":

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ	ASISTENTE ESPECIALIZADO	
2	LIC. CARLOS ALBERTO LARA OROZCO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA HOJA 6 DEL ACTA DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DEL RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DENOMINADOS: "Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, para el ejercicio 2020"

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250

Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

LPEP No. CEA-LPEP-002/2020  
Página 6 de 6



## Preguntas para junta de aclaraciones

De: contabilidad goliat <goliatcontabilidad@gmail.com>

Fecha: 01/08/2020 10:57AM

Para: concursos@ceasp.gob.mx, guardiasgoliat <guardiasgoliat@gmail.com>

Buenas tardes

Adjunto documento en Word con preguntas para la junta de aclaraciones.

Quedo atenta de tus comentarios

Saludos

--

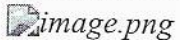
**Estrella Torres**

**Depto. Administración**

**Cel: 4441358048**

**Oficina: (444) 1234463**

**Guardias Goliat S.A.P.I. de C.V.**



### AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

*Este correo electrónico contiene información confidencial y privilegiada, la cual es transmitida únicamente a la persona o entidad a quien va dirigido; si Usted no es el destinatario indicado, y ha recibido este correo por error, favor de dar aviso al remitente y eliminar el material y sus datos adjuntos de cualquier equipo. Quedando prohibida la revisión, retransmisión, difusión u otros usos que se le pueda dar por personas o entidades distintas al destinatario del presente correo.*

### AVISO DE PRIVACIDAD

*GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V. le informa que los datos personales que Usted proporcione, se utilizarán con la finalidad de ofrecerle nuestros servicios. Usted por el hecho de enviar información por medio de esta dirección de correo electrónico, autoriza a la empresa remitente a administrar sus datos personales y a transferir los mismos a terceros cuando sea estrictamente necesario y con el único fin de brindarle nuestro servicio. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, divulgación y limitación de uso, mediante escrito dirigido a la Responsable de Protección de Datos Personales, en el domicilio de la empresa remitente, o mediante correo electrónico a [privacidad@guardiasgoliat.com](mailto:privacidad@guardiasgoliat.com). Si requiere mayor información por favor consulte nuestro aviso de privacidad en [www.guardiasgoliat.com](http://www.guardiasgoliat.com). Le informamos que sus datos personales no serán transferidos a terceros para fines distintos a los necesarios por la empresa GUARDIAS GOLIAT, S.A.P.I. DE C.V. salvaguardando su protección y confidencialidad, sin que para ello sea necesario obtener su autorización en términos del artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.*

Adjuntos ( 1 archivo, 812.9 KB)

- PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES .docx (812.9 KB)

Gabriela Lozano T